Mesetas Meta, 09 de enero de 2026

El presente estudio se elabora de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

1. PERSPECTIVA LEGAL.

El procedimiento de contratación que debe adelantar la Entidad Estatal es el de Contratación Directa, modalidad de selección regulada por la siguiente normatividad:

- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL.

2.1. ANALISIS DEL MERCADO.

Para la determinación del valor estimado de la contratación, se efectuó un estudio de costos, donde se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

DESCRIPCION DE VARIABLE	APLICA
Precios de la base de datos de la Entidad	
Precios referentes de otras Entidades Estatales aplicadas para el caso en particular	X
Precios establecidos oficialmente	
Precios del mercado local, soportados en cotizaciones con promedio	
Precios de vigencias anteriores	
Incremento del índice de Precios al Consumidor	
Transporte	
Mano de obra calificada	
Mano de obra no calificada	
Factor multiplicador	
Prestaciones salariales	
Descuentos y retenciones	X

El estudio de costos o presupuesto oficial, está detallado por ítems y forma parte integral del presente documento.

2.2. ANALISIS DE LA DEMANDA.

En este aspecto, se identifican o analizan las contrataciones efectuadas por la misma Entidad y otras Entidades Estatales, como referentes al proceso de contratación al que se le va a dar inicio.

ENTIDAD:	CONCEJO MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO RICO (META)
MODALIDAD DE SELECCION:	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)
CONTRATISTA:	BETSY DEVIA RODRIGUEZ	JORGE ELIECER MARTINEZ MIRANDA
N° CONTRATO:	001 DE 2025	001 de 2024

ESTUDIOS DEL SECTOR

FECHA DEL CONTRATO:	17 de enero de 2025	04 de enero de 2024
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y RENDICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCA DE UPIA META	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA DE EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PUERTO RICO META, PARA EL PERIODO 04/01/2024 A 30/12/2024 DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024
VALOR EN $:	$ 22.100.000	$20.000.000
MODALIDAD DE PAGO:	Pagos parciales	Pagos parciales
GARANTIAS:	N/A	N/A
SANCIONES:	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION	26 de diciembre de 2025	30 de diciembre de 2024

***FUENTE: Base de datos de la Entidad y www.contratos.gov.co.**

2.3. ANALISIS DE LA OFERTA.

La oferta para este proceso de contratación, incluye a todas las personas naturales o jurídicas individualmente o en forma plural, que tengan la capacidad legal para contratar con el Estado; y su objeto social sea concurrente con el objeto del contrato que se pretende celebrar.

3. PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Por la modalidad de contratación, atendiendo las recomendaciones de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, no es necesario estudiar la estructura de los estados financieros y organizacionales de los posibles proveedores.

4. PERSPECTIVA TECNICA.

El objeto del futuro contrato a celebrar, se identifica con las siguientes especificaciones técnicas:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MESETAS META

Para el desarrollo de las actividades a contratar es necesario que el futuro contratista, además de la formación profesional cuente con experiencia mínima que cubra los siguientes aspectos:

EXPERIENCIA GENERAL: 36 Meses de experiencia laboral.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:18 Meses de experiencia específica profesional como profesional en contabilidad del sector público.

VALOR: VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000).

5. ANALISIS DEL RIESGO.

5.1. RIESGOS ASOCIADOS AL PROCESO DE CONTRATACION.

Dentro de la perspectiva internacional, de conformidad al artículo 4° Ley 1150 de 2007, al artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo las recomendaciones contenidas en el Manual Guía para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por la Agencia Estatal Colombia Compra Eficiente, la siguiente matriz muestra los riesgos asociados a la contratación que ha identificado la Entidad:

N°:	1	2	3	4	5	6
Clase:	General	General	General	General	Interno	General
Fuente:	Interno	Interno	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa:	Precontractual	Precontractual	Precontractual	Precontractual	Contractual	Contractual
Tipo:	Operacional	Tecnológicos	Sociales o Políticos	Económico	Operacional	Regulatorio
Descripción:	Errores consignados en documentos como los estudios previos, entre otros, que puedan afectar la obtención del objeto contractual	Falla en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos	Huelga, paro, acción terrorista	Variación de los precios en el mercado	Deficiente calidad del servicio	Modificación en la legislación tributaria. La Creación de un nuevo impuesto o gravamen
Consecuencias:	No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación; no obtención del objeto contractual	Retraso o afectación en el cumplimiento del contrato.	Retraso en el cumplimiento del contrato. Posible desequilibrio económico del contratista	Desequilibrio económico, si se trata de precios unitarios no fijos	Incumplimiento contractual.	Posible merma de los intereses del contratista.
Probabilidad:	Improbable	Improbable	Improbable	Improbable	Improbable	Improbable
Impacto:	Menor	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
Categoría:	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Asignación:	Entidad	Contratista	Entidad	Contratista	Contratista	Entidad
Tratamiento:	Planear, revisar, ajustar y hacer seguimiento en la fase precontractual	Utilizar ayudas que suplan la tecnología y los servicios públicos	Suspender el plazo de ejecución, si le hecho es muy gravoso	Verificar las tarifas y los precios del mercado	Verificar el avance y el resultado de las metas u objetivos esperados	Gestionar los recursos necesarios para cubrir las variaciones en los costos de los cambios tributarios
Efectos después del tratamiento: Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Improbable	Posible	Raro
Efectos después del tratamiento: Impacto	Menor	Menor	Insignificante	Moderado	Menor	Menor
Efectos después del tratamiento: Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Afecta el equilibrio económico:	No	No	Si	No	Si	No
Responsable del tratamiento:	Concejo Municipal	Contratista	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Concejo Municipal
Fechas para inicio de tratamiento:	A partir del inicio de la fase	Una vez ocurrida la eventualidad	Cuando se presente la eventualidad	Al inicio de ejecución del contrato	Al inicio de ejecución del contrato	A partir de la entrada en vigencia del gravamen
Fecha de terminación del tratamiento:	Hasta la terminación de la fase precontractual	Hasta superada la eventualidad	Hasta culminada la eventualidad y sus efectos	Hasta la liquidación del contrato	Hasta vencido el plazo de	Hasta obtenido el recurso

					ejecución del contrato	
Como se efectúa el monitoreo:	Revisar los documentos que corresponden a su cargo	Aplicar las ayudas supletiva	Aplicar la suspensión del plazo	Consultar los precios del mercado y verificar los precios contratados	Hacer seguimiento, control y vigilancia periódicas	Consultar las normas legales
Período del monitoreo:	Permanente	Durante su ocurrencia	Durante su ocurrencia	Por período semanal	Permanente	Permanente

5.2. COBERTURA DEL RIESGO.

Según el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la modalidad de Contratación Directa no es obligatoria la exigencia de garantía; por ello, para este proceso de contratación, no se exigirá al contratista el otorgamiento de garantías.

UBERLEY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente Concejo